



**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

Se formula **acta de junta de aclaraciones**, siendo las 13:00 trece horas en el lugar y fecha citados, se procede a desahogar la presente Junta de Aclaraciones, pertenecientes a la junta convocada por el **GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, en relación con el **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO DE OBRA No DOP/BANOBRAS/16/2020**, de la Obra denominada: **REHABILITACIÓN DEL LIENZO CHARRO MUNICIPAL**, ubicada en la Av. Cristóbal Colon, entre las calles Andador Sur y Av. Arq. Vicente Mendiola, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a ejecutarse con recursos Municipales derivados del Empréstito dentro de la Línea de Crédito Global tramitada por el Gobierno del Estado de Jalisco con BANOBRAS, para el ejercicio fiscal 2020.

En la que se reunieron en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; el día 19 diecinueve de Marzo del 2020 dos mil veinte, a las 13:00 trece horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Cristóbal Colón N°. 62, Col. Centro, planta alta de Palacio Municipal, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Concurso contenidos en las instrucciones a los Contratistas, con la intervención de los C.C. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ**, **Coordinador General de Gestión de la Ciudad**, **ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR**, **Director de Obras Públicas**, **ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS**, **Auditor de Obra Pública en representación de la Contraloría Municipal** quienes presiden el evento, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones Técnicas y Económicas del concurso por invitación en cuestión y forma parte íntegramente de la misma, estando presentes los contratistas que al final se enlistan y firman el final de la presente acta, manifestando lo que a continuación se indica:

AL ARRANQUE DE LA OBRA DEBERAN INSTALAR LONA INFORMATIVA, SE OTORGARÁ FORMATO CONTRA PRESENTACIÓN DE CONTRATO FIRMADO, EN LA PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN N°. 1.



SE SOLICITA QUE LOS PAQUETES CON LAS PROPUESTAS ECONOMICAS Y TECNICAS EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA SE ENCUENTREN FIRMADOS POR TODOS LOS PARTICIPANTES, PARA SU POSTERIOR DIGITALIZACION, PARA EFECTOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

Así mismo los concursantes dentro de la Junta de Aclaraciones estuvieron de acuerdo en los siguientes puntos:

- Se considera motivo de descalificación cualquier cambio al catálogo, de los no acordados en esta reunión.
- Se aplicará la retención del 5 al millar toda obra por invitación o concurso, por supervisión en cargos adicionales.
- Se aplicará la retención del 2 al millar toda obra por invitación o concurso, por aportación de acuerdo con el Convenio de Colaboración con la Cámara Nacional de la Construcción.

El día 24 Veinticuatro de Marzo del 2020 a las 13:00 a las trece horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en interior de Palacio Municipal, sitio inmueble marcado con el No. 62, de la Av. Cristóbal Colón, Col. Centro de esta ciudad, se llevará a cabo **EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, correspondientes a la primera etapa del acto desechándose las que omitan alguno de los requisitos, exigidos por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se levanta la presente Acta de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

"2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS"

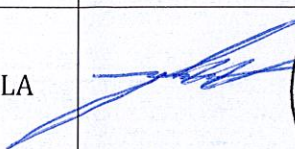
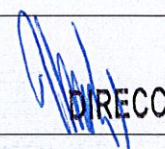

"2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO JOSÉ MARÍA ARREOLA MENDOZA"

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 19 de Marzo del 2020



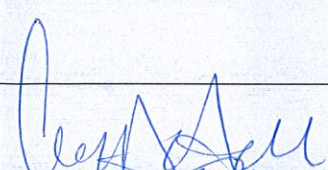
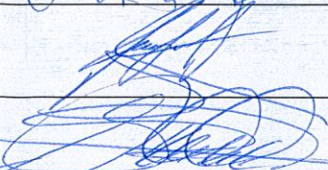
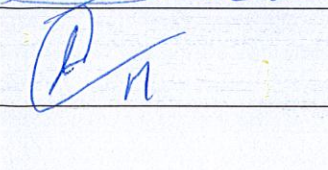
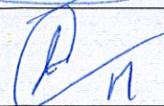
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

Nº	FUNCIONARIOS PUBLICOS	FIRMAS
1	ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD	
2	ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
3	ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS, AUDITOR DE OBRA PÚBLICA EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA MUNICIPAL	



FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES

No	EMPRESA	FIRMAS
1	CONSTRUCTORA NIGU S.A DE C.V	
2	CORPORATIVO BEYMA, S.A DE C.V.	
3	PROCAYTO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V	
4	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA S.A DE C.V.	
5	DCONCREFOCC, S.A DE C.V.	



